

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE WACKENHUT FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. POR EL DE G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- WACKENHUT FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 5/4/2007, aprobada mediante Resolución No. 1627 de 16/4/2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18/4/2007.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre, de WACKENHUT FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. por el de G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. y reforma de estatutos otorgada el 7 de Enero del 2010 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000146.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Señora CRUZ MOLINA MONICA SUSANA en su calidad de gerente general de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000146 de 14 de Enero de 2010 aprobó el cambio de nombre de WACKENHUT FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. por el de G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA., reformó los estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de WACKENHUT FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. por el de G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

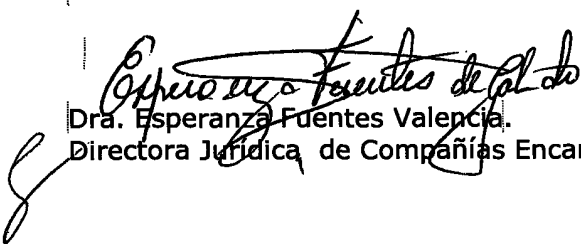
0000012

EXTRACTO

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Primero del estatuto:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA."

Quito, 14 de Enero de 2010



Dra. Esperanza Fuentes Valencia.

Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 157748

Tr. 01.1.10.000028

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.